

PRÁCTICAS TUTELADAS



PRÁCTICAS TUTELADAS

- **Asignatura OBLIGATORIA**
- **Tipo: Prácticas Externas**
- **Periodo de impartición: 2º cuatrimestre de 4º curso**
- **ECTS: 18 (400 horas)**

Se rigen por la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (BOUS nº5, 14 de septiembre de 2012) y por la Normativa Interna sobre Prácticas Externas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Acuerdo de Junta de Facultad de 5 de junio de 2013)

PRÁCTICAS TUTELADAS

Las prácticas podrán desarrollarse en una institución o empresa colaboradora o en un departamento universitario



PRÁCTICAS TUTELADAS

OBJETIVOS DOCENTES

- 1. Acercar a los estudiantes al mundo profesional**
- 2. Relacionar los conocimientos con las prácticas profesionales**
- 3. Inculcar las actitudes en los estudiantes para permitirles una buena inserción en el mundo laboral**
- 4. Aproximar las enseñanzas universitarias de Biomedicina al mundo empresarial**

PRÁCTICAS TUTELADAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **E82 Trabajar en el laboratorio clínico o de investigación integrándose en un grupo científico y participando en todas sus actividades.**
- **E83 Desarrollar habilidades de trabajo y relaciones interpersonales en un entorno laboral y conocer la organización de centros de investigación y empresas de biomedicina.**
- **E84 Utilizar herramientas y técnicas de la información y comunicación para el análisis de datos y la elaboración de informes orales y escritos, exposiciones públicas y otras actividades formativas y profesionales.**
- **E85 Utilizar adecuadamente el vocabulario científico y técnico propio de los diferentes ámbitos de la biomedicina**
- **E86 Utilizar el método científico para analizar datos y diseñar estrategias experimentales relacionadas con Biomedicina.**

PRÁCTICAS TUTELADAS

PROCEDIMIENTO Y SEGUIMIENTO

Cada estudiante contará con un Tutor académico, por parte de la universidad, y un Tutor profesional, por parte del departamento/empresa/institución.

- **Tutor académico: realizará el seguimiento del alumnado que tiene asignado con, al menos, tres reuniones durante el desarrollo de las prácticas.**
- **Tutor profesional: es la persona del departamento/empresa/institución colaboradora que se hace cargo del asesoramiento y dirección del trabajo de prácticas a realizar por el estudiante o estudiantes que le han sido asignados.**

PRACTICUM

DOCUMENTOS

- 1. Acta de Selección Curricular**
- 2. Cuaderno de laboratorio del estudiante**
- 3. Memoria final del estudiante**
- 4. Encuesta de evaluación de calidad de las prácticas externas por el estudiante (Microsoft Form)**

PRACTICUM

DOCUMENTOS

Acta de Selección Curricular:

- **Entregar en la Secretaría de la Facultad una copia firmada por el estudiante y el director de departamento o el investigador principal del laboratorio**
- **Fecha límite: 23 de enero de 2026 a las 14:00 h**

PRACTICUM

Los estudiantes han de remitir **ANTES DEL DIA 22 DE MAYO DE 2026 A LAS 14:00h** por correo electrónico (biomedicina@us.es) la siguiente documentación:

- Mensaje donde en el asunto se indique APELLIDOS DEL ESTUDIANTE SEGUIDO DE PRACTICUM BIOMEDICINA 2026. En el cuerpo del mensaje deben indicar los datos de los tutores y centro de realización.

Ejemplo:

Asunto: GARCÍA-PEREZ-PRACTICUM-BIOMEDICINA-2026

Cuerpo del mensaje:

Nombre y correo electrónico del tutor académico

Nombre y correo electrónico del tutor profesional o cotutor

Centro/Dpto. de realización de las Prácticas Tuteladas

PRACTICUM

ANTES DEL DIA 22 DE MAYO DE 2026 A LAS 14:00h el estudiante debe cumplimentar la encuesta de evaluación de calidad de las prácticas externas por el estudiante (Microsoft Form en la Enseñanza Virtual)

PRACTICUM

EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PRACTICUM

El Tutor Académico ha de remitir ANTES DEL DIA 29 DE MAYO DE 2026 por correo electrónico (biomedicina@us.es) la siguiente documentación:

1. **Anexo I** con la nota desglosada y el informe del Tutor Profesional
2. **Cuaderno de laboratorio** redactado por el estudiante, con el visto bueno (VºBº) del **Tutor Profesional**
3. **Memoria final del estudiante**

PRACTICUM

EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PRACTICUM

El Tutor Profesional ha de cumplimentar ANTES DEL DIA 29 DE MAYO DE 2026 la encuesta de evaluación de calidad de las prácticas externas por la empresa (Microsoft Form)

PRACTICUM

EVALUACIÓN



1. Informe realizado por el tutor profesional : 60% de la nota
2. Cuaderno de prácticas redactado por el estudiante, con el visto bueno del tutor profesional: 20% de la nota
3. Memoria final del estudiante, en el que se valoran los aspectos relacionados con las prácticas. Extensión entre 2000 y 6000 caracteres: 20% de la nota
4. Si la calificación global es 10, el tutor académico podrá proponer al estudiante para Matrícula de Honor, argumentando la propuesta. Los estudiantes propuestos para Matrícula de Honor serán evaluados por un comité formado por profesores de las distintas áreas de conocimiento.

Instrucción 1/2024 de la Gerencia y el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Sevilla, sobre la gestión y control del alta en la Seguridad Social por la US de los/las estudiantes en Prácticas no Remuneradas

<https://www.us.es/bous-numeros/numero-9-31-de-julio-de-2024/instruccion-12024-de-la-gerencia-y-el-vicevicerrectorado-de>



- Necesario que el estudiante disponga para la matriculación:

Nº de la SS (NUSS) o Nº de Afiliación (NAF) vinculado al DNI

- Al seleccionar una asignatura de Prácticas en la Automatrícula, el estudiante:

* Permitirá a la US la Consultar Telemáticamente del nº de la SS

ó

* Presentará la resolución del [TGSS de asignación del NUSS](#) en el DOMUS

- Antes de Iniciar las Prácticas Tuteladas (26-01-2026) el estudiante debe entregar:

* Copia de su área personal que acredite alta a la SS ([enlace Microsoft Forms](#))

En caso contrario, el estudiante no podrá iniciar las Prácticas ni ser evaluado por su Tutor

[Enlace al área personal de la SS](#)

Hola, Maria Carmen

Maria Carmer

Número de la Seguridad Social (NUSS):

[Acceder a tus datos personales](#)

Estás de alta en la Seguridad Social

Aquí puedes ver tu situación laboral, el régimen al que perteneces y fecha de alta en la Seguridad Social.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Régimen General

Desde 22 nov 2018

[Ver relación laboral](#)

Control de Asistencia



- Control exhaustivo como a cualquier trabajador. La asistencia debe estar al día (del 26 de enero al 22 de mayo de 2026, de lunes a viernes)

- Incidencias deben ser comunicadas:

* Bajas Médicas

Por Contingencias Comunes

Por Contingencias Laborales

Permisos para Cuidados de Menores

* Embarazos, parto reciente o lactancia

Notificar a:

- Empresa
- Tutor Académico
- Responsable Gestión de Prácticas de la Facultad (agosto81@us.es)
- Contactar con el Servicio de Prevención de la US (SEPRUS)

- Las bajas pueden implicar la No Superación de la Asignatura

Accidentes de Trabajo



Comunicar a la mayor brevedad posible a:

- La empresa
- Tutor Académico
- Responsable de Gestión del Centro (agosto81@us.es)

Accidente grave: Necesaria Atención Médica Urgente o en Horario de Tarde o Fin de Semana

- Acudir a Hospital Fremap Servicio de Urgencia Avda. Jerez s/n (Los Bermejales)
- Comunicarlo a SEPRUS en un plazo NO superior a 3 días

Otros casos

- Comunicar inmediatamente o como máximo en 3 días al SEPRUS

Teléfonos 954486163 y 954551582 de 8:00 a 15:00

(desde 15 junio a 15 de septiembre de 9:00 a 14:00)

Deberá atenderse además el Procedimiento establecido en la Normativa Interna Publicada

[Normativa Interna Publicada](#)